

CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ELECCIÓN DE HORARIO INDIVIDUAL DE LA ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL

Los criterios de prioridad para elegir horario de la clase individual serán los siguientes:

1. Alumnos con discapacidad. Será necesario aportar certificado al respecto.
2. Alumnos de fuera de Albacete. Para acreditar esta condición, en caso de alumnos menores de edad, será necesario el justificante del centro de estudios de enseñanzas generales donde se encuentran matriculados (hay bastantes alumnos empadronados en Albacete pero que residen fuera); en caso de no cursar enseñanzas de régimen general, basta con el certificado de residencia.
3. Resto de alumnos, de menor a mayor edad.